Fué Un Omnibus



El menor que ayer fué víctima de la furia verde de un ómnibus, que le causó varias heridas, algunas de ellas de consideración. El ómnibus se estrelló, de paso, sufriendo desperfectos. (Crónica en página 7).

La Camara Federal se Ocupara de los Cargos Que Hace el Radicalismo

Las acusaciones contra la justicia contenidas en el manifiesto serán investigadas

EL JUEZ Dr. JANTUS

BUENOS AIRES, 21. — Con motivo de la aparición del manifiesto radical dado a publicidad ayer por la Mesa Directiva del Comité Nacional, la Cámara Federal celebró esta tarde un acuerdo extraordinario a fin de considerar las acusaciones contra la justicia que dicho documento contiene.

Se adoptaron, como medida previa para la realización de las investigaciones que se crean necesarias, la medidas del caso.

UNA NOTA AL JUEZ Dr. JANTUS—

Primeramente se dispuso el envío de una nota al Juez Federal, Dr. Jantus, a fin de que este magistrado informe como corresponde acerca de los hechos que se denuncian.

El juez, Dr. Jantus, como es sabido, es quien ha intervenido en las causas que se incoaron con motivo de los sucesos del mes de diciembre de 1933.

ENTRADA Y SENTENCIA DE LAS CAUSAS—

Igualmente se dispuso que el secretario, Dr. Fox, del juzgado del mismo Dr. Jantus, informe a la Cámara acerca de la fecha en que tuvieron entrada en dicho juzgado las diferentes causas y la fecha en que dictó sentencia sobre las mismas, si es que se les ha dictado.

INFORMARA LA SUPREMA CORTE TAMBIEN—

Otra nota ha sido dirigida a la Suprema Corte de Justicia.

En esta nota se solicita al alto Cuerpo que haga informar si ante el mismo se han presentado recursos de queja por retardo de la Justicia en la substanciación de los diferentes procesos.

Nos Cuentan Como Anda La Langosta Pero no la Destruye el Ministerio

BUENOS AIRES 21. — El Ministerio de Agricultura ha dado hoy una información referente a los movimientos de las mangas de langosta que actualmente empiezan a amenazar la zona céntrica y del litoral del país. Pero en esta información, como era de esperarse, no se habla de las medidas oficiales que se han adoptado para contrarrestar la invasión de la plaga.

Dice solamente que se han cazado 35.140 kilos de langosta en la provincia de Santa Fe, toda ella voladora. Las mangas que se hallaban en San Cristóbal, se agrega, han invadido ya Las Colonias.

Las mangas que se hallaban en la zona de Rafaela, se dirigen ahora hacia el sud-este.

En cuanto a Santiago del Estero, las mangas que se hallaban en Banderas y Guardia Escolta, han levantado vuelo hacia el sur.

Finaliza diciendo la información oficial de que nos ocupamos, que en Tucumán no hay langosta.

Garramendy Junto a su Avion "Tenga Confianza"



El teniente 1o. Juan Garramendy, junto al avión Prototipo A. E. C. 2, bautizado con el nombre de "Tenga Confianza", poco antes de iniciar en El Palomar, su raid a Río de Janeiro.

Se Reunio Anoche la Convencion Radical y Trato Varios Asuntos

BUENOS AIRES 21. — De acuerdo a lo que estaba anunciado volvió a reunirse esta noche la Convención Metropolitana de la Unión Cívica Radical, a fin de proseguir las reuniones anteriores, en las que, como es sabido se estaba procediendo a la elección de los integrantes de las diferentes delegaciones que la convención debe enviar a otras entidades partidarias.

La reunión empezó a las 22.45 horas, habiéndose, como en ocasiones anteriores restringido la entrada del público, no permitiéndose barra. La reunión se celebró en el salón Augusteo y en el momento de iniciarse el acto estaban presentes 271 delegados.

Se pusieron a consideración diversos asuntos de menor importancia que fueron resueltos y se resolvió, entre otras cosas designar una comisión para que haga entrega al doctor Alvear, presidente del Comité Nacional, de una nota en la que se expresa la satisfacción que ha producido en el radicalismo el reciente manifiesto, cuyo contenido interpreta las aspiraciones de los afiliados.

EL ORDEN

SON DOS — SECCIONES

SEXTO AÑO EDICION DE 16 PAGINAS "EL ORDEN" — SANTA FE, JUEVES 22 DE JUNIO DE 1933.

SE AUTORIZARAN OTRA VEZ LOS GIROS SOBRE ESPAÑA

En la Cárcel de Villa Devoto Hay Huelga de Hambre Una Vez Más

Los presos sociales han recurrido nuevamente a este medio de protesta por su situación

COMUNICACION ELEVADA

BUENOS AIRES, 21. — En la cárcel de Villa Devoto se está llevando a cabo una nueva huelga de hambre, la cual es realizada por los presos sociales que se encuentran recluidos en aquel establecimiento, a la espera de resoluciones judiciales sobre sus respectivas causas.

Con motivo de esta huelga las autoridades de la cárcel han enviado la correspondiente comunicación al Ministerio del Interior.

Nuevos Aranceles se Han Fijado en Checoeslovaquia Para Ciertas Importaciones

Los países que tienen firmadas convenciones con aquel gobierno, tienen determinadas preferencias

TRIGO, MAIZ Y LINO

BUENOS AIRES, 21. — La Legación Argentina en Praga, ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores, una comunicación referente a los nuevos aranceles que el gobierno de Checoeslovaquia acaba de fijar, referentes a los productos agropecuarios.

El Ministerio mencionado, ha dado hoy publicidad a esta información.

Los aranceles en cuestión empezarán a regir desde el día 15 de julio y de acuerdo con ellos el trigo pagará cien coronas por cada cien kilos; el maíz, cincuenta coronas por igual cantidad y la semilla de lino, ochenta coronas.

La importación de lanas y de cueros, será libre.

Igualmente se hace saber en esta comunicación, que Checoeslovaquia tiene convenciones especiales con algunos otros países, entre los cuales hay algunos que pagarán 50 coronas por cada cien kilos de trigo y seis por el maíz.

LEGION DISUELTA

BERLIN, 21. — Ha sido dado un decreto por el cual se dispone la disolución en todo el Reich de la organización nacionalista denominada Camisas Verdes.

GARRAMENDY

PORTO ALEGRE, 21. — Debido al mal tiempo el aviador argentino Garramendy se encuentra aún en esta ciudad, sin proseguir su raid a Río de Janeiro.

Un Ministro en Holanda

El coronel William Horham Rice, que ha sido designado ministro de Estados Unidos en Holanda, por el presidente Roosevelt. Hasta ahora era presidente de la Comisión del Servicio Civil del estado de Nueva York.

EL BLOQUEO FUE ROTO POR ESPAÑA

Inmediatamente se adoptó igual medida en Bs. Aires

LIMITES

MADRID, 21. — El gobierno ha resuelto hoy terminar con el bloqueo que se había puesto a los créditos argentinos, levantándolo por medio de un decreto.

Se espera que, mañana a más tardar, el gobierno adoptará igual medida respecto a los créditos españoles que se encuentran bloqueados en aquel país.

El bloqueo de los créditos se mantenía herméticamente, desde el momento en que el gobierno adoptara tal determinación, cerrando en absoluto el mercado de cambios para las divisas argentinas, en virtud de la clausura del mercado de cambios en la Argentina.

En la Argentina—

BUENOS AIRES, 21. — El Gobierno ha dado hoy un comunicado con motivo de la autorización para emitir giros sobre España.

Dice que después de una conversación mantenida con el presidente y con los miembros de la Comisión de Control de Cambios, el gobierno ha resuelto autorizar la emisión de dicha clase de giros.

Sin embargo, se impondrá a los mismos algunas limitaciones que se darán a conocer enseguida.

No se le Hizo Lugar a la Recusación Contra el Juez Dr. R. Ocampo

Nada tiene que ver con el proceso, la amistad del juez con el Sr. Hipólito Yrigoyen

LAS CAUSAS ADUCIDAS

BUENOS AIRES, 21. — Según se recordará los legionarios Uriburu y Fontaniellassi detenidos en el interior del diario "La Fronda" después del tiroteo contra una manifestación democrática, hecho en el que resultó muerto el niño Joaquín Cifuentes, por una bala dum dum que debió ser disparada por uno de estos dos sujetos, había recusado al juez, Dr. Rodríguez Ocampo, que entiende en la causa, aduciendo que el mismo era ahijado del Sr. Hipólito Yrigoyen y ahijado también de confirmación, del Dr. Alvear.

El fiscal, Dr. Jérez se expidió hoy en este recurso de recusación desestimándolo.

Dice el fiscal, que la amistad del juez, con el señor Yrigoyen y con el Dr. Alvear no es causa de recusación pues éstos nada tienen que ver con los expedientes que se tramitan.

Obras en el Colegio Nacional de Esta se Iniciarán en Breve

BUENOS AIRES, 21. — Ha sido aprobado hoy un presupuesto que se elevara hace poco al Ministerio de Instrucción Pública, para la realización de algunas obras necesarias en el edificio del Colegio Nacional de Santa Fe.

El presupuesto en cuestión importa la cantidad de $ 1.459,17 y se dedicará a ampliar las instalaciones sanitarias y eléctricas del mencionado edificio.

UN PEDIDO

ROMA, 21. — Los veteranos de la guerra se han dirigido a la Academia de Suecia, pidiendo el Premio Nobel de la Paz, para el Sr. Mussolini.

UN DUELO

TUCUMAN, 21. — Se está tramitando un duelo entre el diputado nacional, José I. Araoz y el senador Lucio López Peña, a raíz de una carta enviada por el segundo, desmintiendo las aseveraciones del primero sobre agresión de la policía contra el mitin de los agrarios que se realizara últimamente.

Jefe de la Inmigración



Daniel W. MacCormack, el nuevo Comisionado de Inmigración del Departamento del Trabajo de Estados Unidos, designado por el presidente Roosevelt.

Se Reunió el Comité del Radicalismo

Varias resoluciones adoptadas por este Cuerpo ayer

UN APLAUSO

BUENOS AIRES, 21. — En su local de la calle Victoria se reunió esta tarde el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical.

El delegado de la provincia, Sr. Torres, informó acerca de los trabajos partidarios que se están llevando a cabo en dicha provincia.

Se dió después un voto de aplauso al Dr. Ricardo Rojas, redactor del último manifiesto.

Se aprobó un informe del Sr. Simón Avellaneda y del Dr. Ernesto Boatti sobre la situación legal de los correligionarios actualmente detenidos.

Se aprobó una moción de Parry, en el sentido de sesionar el cuarto miércoles de cada mes.

Alvear dió cuenta después de los trabajos de reorganización en la provincia de Corrientes.

A continuación se levantó la sesión.

Fué Sencilla la Boda del Ex - Principe

LAUSANA, 21. — En esta ciudad se llevó a cabo hoy la ceremonia del casamiento del ex-príncipe de Asturias, don Alfonso de Borbón, hijo, con una señorita de la sociedad cubana, a quien conociera no hace mucho, en una playa europea.

El acto se llevó a cabo en forma sencilla y en él no estuvo presente ningún miembro de la familia del novio que, como es sabido, no ha aprobado esta boda.

DAMOS EL MANIFIESTO RADICAL

LA ABSTENCION SE HALLA EN RIGUROSA VIGENCIA

Solo Hechos Nuevos, Han de Anularla

En cumplimiento de una disposición votada por el H. Comité Nacional, la mesa directiva del mismo dirigió un mensaje a todos los comités de la Unión Cívica Radical, y por su intermedio a los afiliados del partido, para recapitular hechos recientes y para ratificar ideales irrenunciables.

Un folleto distribuido entre los correligionarios documenta la gestión del Comité Nacional que acaba de terminar su mandato. Los aciertos que tuvo aquella primitiva dirección partidaria pueden medirse por la forma en que sorteó las dificultades y salvó los principios. Al sucederlo en su puesto de gobierno, este nuevo Comité cumple con agrado el deber de hablar a los radicales sobre los móviles con que inicia sus funciones, reanudando con ello nuestros vínculos de solidaridad partidaria.

Por fin, después de ingratas vicisitudes, la Unión Cívica Radical puede presentarse ante la República con sus autoridades libremente elegidas por el mandato auténtico de medio millón de ciudadanos que han tenido el coraje de proclamar su radicalismo en esta hora de persecuciones. Nuestra reorganización se ha realizado a plena luz, con el debido contralor democrático, sobre la base de registros limpios, de acuerdo con la carta orgánica y para los fines del programa doctrinario que el partido aprobó en 1931. La Unión Cívica Radical puede hoy con verdad decir que la República no cuenta con una fuerza política más orgánica, por la estructura federativa de su gobierno, en que se refleja la imagen de toda la Nación; por el número de sus afiliados, de cuya voluntad procuraremos ser fieles intérpretes; y por la generosidad de sus ideales nacionalistas, que tienden a afianzar la justicia y a promover el bienestar general.

ALVEAR

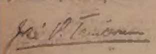
La reorganización efectuada en 1931, bajo la arbitraria hostilidad de la dictadura, sólo pudo constituir autoridades de emergencia, dadas las condiciones anómalas en que se realizó, y así lo comprendió la Convención Nacional reunida en abril de 1932, cuando dispuso la nueva inscripción y la elección de nuevas autoridades. La afiliación de quinientos mil adherentes y la forma en que se han constituido los comités y convención últimamente elegidos, revelan que han sido inútiles los torpes empeños de los que pretendieron dispersar o quebrar a este partido, que, por su arraigo histórico, por su latitud geográfica, por su fe popular, es hoy, más que nunca, necesario a la patria en sus graves tribulaciones. Así lo habíamos anunciado desde hace dos años en el manifiesto del "Comicio cerrado"; y esos presagios se han cumplido, como los de hoy se cumplirán mañana; mientras la Unión Cívica Radical no recobre la plenitud de sus derechos, no podrá la República gozar de verdadera normalidad.

Después de la ficción y la violencia

El nuevo Comité Nacional, en cuyo nombre hablamos, debió constituirse en el pasado diciembre y estaba ya citado para ello en esos días, cuando el enemigo frustró nuestra tarea, porque dijo haber descubierto una conspiración. Forjó entonces la leyenda de un incendio y saqueo de Buenos Aires, divulgada ampliamente para nuestra difamación; arrancó mediante ella una ley de estado de sitio sin término y para todo el país, incurriendo su Congreso en una delegación de facultades que sólo tiene precedentes en la era anterior a la constitución; y pretendió, finalmente, complicar en aquellos presuntos delitos a la U. C. R. con tan mal éxito que ni siquiera necesitamos contestar sus cargos, porque la opinión pública, una vez recobrada la serenidad ha comprendido que se usaba de los instrumentos del Estado para engañar. Al cabo de cinco meses de suspensión de las garantías y de procesos irrisorios, el estado de sitio se ha levantado, sin que el Ejecutivo haya dicho a su Congreso por qué lo levantaba y cómo ejerció las facultades privativas que aquél le delegara. Después de tanta ficción y tanta violencia absurdas, la U. Cívica Radical reaparece en la escena pública más unida, más vigorosa, más consciente de su responsabilidad, y prosigue su marcha con la calma de los fuertes, pues sabe lo que debe, lo que quiere y lo que puede, porque sabe de dónde viene y adónde va.

La U. C. R., una reserva moral

Grande es nuestra responsabilidad en esta hora de crisis para la República. El estado de inquietud y de fuerza reinante en el país desde 1930, no ha sido creado por nosotros, sino creado por nuestros adversarios. Son los enemigos del radicalismo los que quebrantaron la ley, y el radicalismo busca restaurarla. A pesar de las difamaciones forjadas en el odio de camarillas perturbadas y perturbadoras, la U. C. R. es hoy una reserva moral para la patria. Nosotros defendemos, frente a la usurpación oligárquica y a la aberración fascista, la tradición secular de nuestra democracia, los derechos de la población laboriosa, el porvenir de una Argentina pacificada por el trabajo y la justicia, la igualdad honrosa de la ciudadanía, y defendemos estos ideales, identificados con nuestro pueblo, de un extremo a otro del país, con abnegación bien probada en la adversidad que estamos desafiando. Los que pudimos haber hallado paz egoísta en el retiro o fácil acomodo en la transacción, hemos preferido los azares de la lucha, porque estamos ciertos de defender con ello el legado moral de las mejores tradiciones argentinas.



La advertencia fundamental

La propia magnitud de nuestra fuerza nos aconseja no gastarla en conatos estériles ni en palabras impremeditadas, y ésta es la primera y más fundamental advertencia que dirigimos a nuestros correligionarios.

La vía de nuestra misión es larga y la empresa difícil; la crisis que debemos afrontar es compleja en sus causas y sus soluciones. Un estudio atento de la realidad, una sagaz vigilancia de los movimientos en el campo enemigo, una crítica de nosotros mismos cuando fuese menester, pueden ser útiles para evitar errores. La disciplina, la discriminación, la cautela son necesarias en momentos como el actual, sobre todo si sabemos usarlas sin comprometer en ello la altivez y la dignidad del partido.

La abstención electoral declarada en 1931 y ratificada en 1932 se halla en rigurosa vigencia, y sólo hechos nuevos que no dependen de nosotros, podrán aconsejar a la Convención Nacional el reconsiderar los nuevos aspectos de la realidad. Cualesquiera que sean las decisiones a que en un próximo futuro hayan de llevarnos las circunstancias, debemos prepararnos por un estudio previsor de todas las contingencias, para esta gran responsabilidad.

La única fuerza nacionalista

Conviene también decir a nuestros correligionarios que, aunque muy numeroso, nuestro partido se mueve en una sociedad cuyo respeto y confianza debemos asegurar. Esta sociedad empieza a desoír las calumnias con que desde hace tres años se pretende desacreditarnos, y empieza a desengañarse del orden de cosas que la mentira y la violencia instauraron a partir de 1930. Ahí están las fuerzas reaccionarias tratando la entrega del petróleo y del negocio agropecuario a manos extranjeras amenazando de ruina la industria nacional, mientras disciplinan legiones armadas contra la democracia; ahí están nuestros enemigos coaligados, debatiéndose en la intriga y el sobresalto, sin otro programa que retener el gobierno, mientras el pueblo gime bajo el paro forzoso y las gabelas; ahí están los gobiernos de provincias preparando trampas mañosas y reformas alambicadas del régimen electoral, mientras la fuerza imperante les asegura la autonomía del fraude. La Nación va por sí sola comprendiendo el fracaso de una reacción dañosa para los intereses generales del país y vuelve sus ojos a la U. C. R., porque ve que es la única fuerza nacionalista y civil capaz de restablecer el equilibrio político de la República.

Ni pactos ni claudicaciones

El mensaje de las nuevas autoridades nacionales de la U. C. R. puede reducirse a la solemne promesa que formulamos ante nuestros correligionarios, de que estamos dispuestos a trabajar con empeño, con altivez y con lealtad en el servicio del partido y de la democracia; pero el éxito de nuestra obra dependerá de la unión, la disciplina y la confianza de nuestros correligionarios.

Pueden éstos confiar que en ningún caso entraremos en pactos desdorosos ni en claudicaciones suicidas. Sólo anhelamos libertad, sólo exigimos justicia. Y en cuanto a nuestros enemigos, creemos que la experiencia los habrá convencido de que no es con injurias periodísticas, ni con calumnias judiciales, ni con cárceles ni mordazas de toda especie, como se doblega la virtud de un pueblo educado en el culto de la libertad, ni como se arranca al alma de ciudadanos abnegados su fe en los inalienables deberes de la ciudadanía.

(Firman los miembros del Comité Nacional).

EL CONSEJO DIRECTIVO DE DERECHO

Ha sido convocado por el Decano para el día 23

EL ASUNTO

El decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ha dado ayer la siguiente resolución:

VISTO lo dispuesto por el artículo 42 del Estatuto y lo resuelto por el H. Consejo Directivo,

El Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,

RESUELVE:

Art. 1o.— Convocar al Consejo Directivo y Claustro de Profesores para que el día 23 de junio próximo a las 18.30 horas, reunidos en asamblea conforme a lo dispuesto por el artículo 109 del Estatuto, procedan a la votación indicada en el artículo 42, respecto de los señores profesores:

Dr. Luis David Bonaparte; Derecho Privado (Doctorado).

Dr. Isaac Francioni; Derecho Marítimo (Abogacía).

Dr. José Lo Valvo; Derecho Civil Argentino y Comparado (Abogacía).

Dr. Eduardo C. Mántaras; Derecho Civil Argentino y Comparado (Abogacía).

Dr. Raúl Mugaburu; Derecho Agrario, Rural y de Minas (Abogacía).

Dr. Rodolfo Reyna; Derecho Político (Doctorado).

Dr. Emilio A. Seghizzi; Derecho Civil Argentino (Notariado).

Art. 2o.— Son miembros de la asamblea indicada los siguientes señores profesores: Dres. Armando G. Antille, Agustín Araya, Abraham Bartoloni Ferro (Consejero), Sixto Bayer, Luis David Bonaparte (Consejero), Domingo Buonocore (Consejero, Angel S. Caballero Martín (Prof. suplente), Miguel Cañas (Consejero), Salvador Dana Montaño, Manuel J. del Sastre, Juan B. Depetris, Francisco G. Diflori, Isaac Francioni, Eduardo Garbino Guerra, José María González Meana (Consejero), Alcides Greca, Alejandro Greca, Ramón Lopez Dominguez Eduardo C. Mántaras, Pedro E. Martinez, Rudesindo Martinez (Consejero), Alberto J. Molinas Nicanor Molinas, Augusto Morisot, Raúl Mugaburu, José Oliva Antonio Pautasso, Carmelo P. Piedrabuena (Consejero), Amadeo Ramirez, Rodolfo Reyna, Emilio A. Seghizzi, Mariano R. Tissembaum, Antonio Ucha (profesor suplente), Antonio F. Villar (Consejero) y Guillermo J. Watson (Profesor suplente).

Art. 3o.— Cumpliméntese, tómese nota, comuníquese, etc. — (Fdo): **José Lo Valvo, Decano; J. Hiram Pozzo, Secretario.**

El Ministro de Instrucción se ha Dirigido al Frente U. de Maestros

Ayer el Ministro de I. Pública, Dr. Luis María de la Vega ha dirigido una nota-contestación a otra que recibiera del Frente Unico del Magisterio. Se trata de una extensa comunicación, donde el Ministro hace algunas reflexiones a dicha entidad sobre la campaña del magisterio, que se ha concretado, según dice la nota, "a contemplar pura y exclusivamente su situación de hecho, en los meses de sueldos que se les adeudan, pero en ningún momento se ha detenido a estudiar y analizar las causas que han provocado esta situación, ni tampoco a examinar las repetidas explicaciones que el Ministerio ha dado a la opinión pública".

A continuación, el Dr. de la Vega contesta a una serie de consultas formuladas, sobre interpretación de distintas disposiciones de la nueva ley escolar, refiriéndose, entre otras cosas, a los nombramientos de los inspectores, a la elección de los Consejos Escolares de Distritos, a la designación de los miembros del Consejo General de Educación, y al depósito del 25 o|o de Rentas Generales, en el Banco de la Provincia, a nombre del Consejo, para el pago de los sueldos del magisterio.

Se refiere luego, en forma documentada, a la situación de las finanzas escolares cuando se hizo cargo de la dirección de la Provincia el actual gobierno, a la situación actual y a las causas originarias del actual atraso del sueldo de los maestros.

Finalmente, el Ministro de I. P. anuncia al Frente Unico, el próximo envío a estudio de las Cámaras, de un proyecto de ley, creando los recursos necesarios para poner al día a los servidores de la educación.

Termina el Dr. de la Vega, su interesante exposición, con estas palabras de exhortación:

"Reitero, en esta oportunidad, mis deseos de que los maestros colaboren en la solución de su situación afligente, y en los demás problemas atingentes a la reforma educacional, y espero también que los maestros habrán de cambiar de actitud, frente a un Gobierno que se ha hecho cargo de la dirección de la Provincia, en momentos sumamente difíciles y con un concepto riguroso de la responsabilidad, que no le permite recurrir sino a las serias y enérgicas medidas de economía que las circunstancias imponen".

¿Que es una Ley de Educación?

Una respuesta al Inspector General del Consejo de Educación, señor Calzetti, con motivo de su conferencia sobre este tema

(CONTINUACION)

Pero la escuela única, exige además, unidad de principios y gobierno único de la enseñanza. Aquí difieren fundamentalmente los dos proyectos: el uno, convertido en ley, crea una Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, para dirigir la educación correspondiente y el otro lleva las escuelas normales y especiales al C. de Educación donde se constituiría el gobierno único y centralizado de la enseñanza.

La conveniencia y necesidad de implantar la escuela única, sobre la cual ha insistido el Sr. Calzetti, son aún discutibles.

No hay duda (el conferencista ha citado la opinión de Washburne), que las escuelas normales, por su rol de productoras de maestros, estarían mejor encauzadas si una dirección única guía ra sus pasos y los de las escuelas primarias. Así debiera ser; pero las escuelas normales de la provincia de Santa Fe, son apenas siete y son muchas, no siendo difícil, de acuerdo a declaraciones oficiales, que el gobierno suprima o transforme la mayoría, por innecesarias; en cambio existen 30 escuelas profesionales y especiales, que son las destinadas a multiplicarse y nada tienen que hacer con las escuelas primarias.

LA CONSCRIPCION ESCOLAR

Tampoco este sistema nuevo llamado de la conscripción escolar, satisface al prof. Calzetti, pese a que el proyecto del C. de Educación lo reglamente en forma muy parecida al del P. E., y no lo satisface, porque, a su juicio, con él no se logrará resolver el problema del analfabetismo.

"Suponer que lo suprimirá, dijo, es como creer que el solo conocimiento de la temperatura de un enfermo, basta para curarlo".

Craso error, el del Inspector General; el sistema de la conscripción escolar no solo tiende a facilitar los medios para conocer la temperatura del enfermo, sino para curarlo; no solo persigue — en otras palabras — la obtención de padrones escolares muy prolijos y saneados periódicamente, sino que establece los medios prácticos y coercitivos (arts. 23 al 26) para disminuir la cifra de analfabetos.

La lucha contra este endémico mal de nuestra cultura, ha fracasado hasta hoy, pese al elevado presupuesto escolar de la provincia y a la gran cantidad de escuelas existentes; pero una vez constituidos y en funciones los nuevos CC. EE. de Distritos, se entrará en un franco período de combate.

EL PROBLEMA DE LA CULTURA

El prof. Calzetti es, a no dudarlo un ferviente estudioso de los problemas de la cultura, no tan inquieto por los del presente, como por los del porvenir, y parece que hubiera deseado que la ley escolar definiera la posición de esa cultura, como se fija un punto, determinando sus coordenadas.

Pero esa cultura es substancia que se elabora diariamente, en un crisol donde se funden los materiales más complejos. ¿Qué será la cultura del porvenir? ¿Lo sabemos acaso? Para despejar esta incógnita, se ha reunido recientemente en Madrid una asamblea, a la cual han asistido escritores, pedagogos y estudiosos de distintos países. Se ha polemizado largamente, y cabe haber constar que no ha sido escasa la intervención de los pedagogos, para quienes la ciencia ocupa un lugar secundario y la cultura es un problema de mera filosofía, que se resuelve con dialéctica.

Pero he aquí que los pedagogos no han salido de la asamblea muy bien parados. Así, al menos, lo comenta Gregorio Marañón, en una crónica recientísima enviada a "La Nación".

"Lo más concreto, — dice — ha sido a este respecto, el acuerdo de que la pedagogía es el mayor obstáculo para la cultura. Aquel grito de 'guerra al pedagogo' que nuestro Unamuno lanzaba, hace ya años, reaparece hoy convertido en un lema de hombres sensatos y bien enterados".

¿Pero, a qué conclusión han llegado en la magna Asamblea sobre la cultura del porvenir? Marañón nos lo dice:

"Lo que hemos sacado "en limpio" ha sido lo más limpio de la vida, una verdad, a saber: "que no sabemos cuál será, ni cómo será la cultura del porvenir".

¿Qué razones pueden originar en el Inspector General, esa inquietud porque la escuela trabaje en la elaboración de una cultura del porvenir, cuyos lineamientos no pueden precisarse? ¿No cree el prof. Calzetti, que con la reforma de la escuela clásica, y la adopción de los nuevos métodos; no cree que con la tendencia de la escuela activa hacia el paidocentrismo, habrá de permitirse que esa cultura se elabore dentro de los moldes del nacionalismo?

¿O es que una inquietud mayor, de orden social, lo anima a suponer que la escuela primaria santafecina, deba dedicarse, como la escuela soviética, a forjar una generación de hombres preparados para transformar la sociedad? ¿Es que supone que inculcar esas u otras ideas sociales, — como lo está haciendo Hitler — es respetar la libertad de conciencia del niño, o es que pretende que la escuela nuestra deba adaptarse a la finalidad de la escuela rusa, (hacer de cada niño un comunista) o deba imponer métodos y sistemas sólo admisibles en regímenes de fuerza?

No creo que sea así, porque entonces el Inspector General se propondría hacer obra subversiva dentro de la escuela misma, contrariando lo dispuesto por la nueva ley escolar de la Provincia y aun por el proyecto del C. de Educación, donde se establece también que la escuela debe ser de tendencia nacionalista.

Yo siento el problema de la cultura, pero en forma distinta. No ha de ser éste resuelto, a mi juicio, con palabras; es necesario obrar, pero obrar con fé, con optimismo.

La nueva ley escolar de la Provincia de Santa Fe, facilita con su elasticidad, el forjamiento de la nueva cultura, de esa cultura que no es universal y única, sino multiforme, diversificada, como que no se impone desde arriba, sino que se elabora desde abajo, de acuerdo a los caracteres étnicos y típicos de cada región.

Y no pretendamos exigir a una ley escolar el rigor de los problemas culturales planteados y resueltos en forma invariable, porque ello sería, precisamente, hacer una ley para hoy y no para mañana.

"El problema de la educación, — termino con unas palabras de Laisant — quedará planteado eternamente, y siempre merecerá más que ningún otro, la atención y los esfuerzos de la humanidad. El día en que ésta haya de renunciar a mejorarse, no valdrá ya la pena de vivir".

Empieza a Disgregarse El Gabinete de Hitler

BERLIN 21. — A pesar de la extrema reserva que se guarda al respecto, se ha logrado saber que acaba de producirse una crisis parcial de gabinete.

Se afirma al respecto que ha renunciado el ministro Hugenbergh, disconforme con la política exterior que el señor Hitler impone al gobierno.

Nuevas informaciones no se han suministrado sobre el asunto, pero la impresión general es que, en el caso de retirarse, el señor Hugenbergh no lo haría solo.

ESTE ES EL PRESIDENTE DE HARVARD



El Dr. James Bryant Conant, elegido presidente de la famosa universidad norteamericana de Harvard, en reemplazo del Dr. A. Lawrence Lowell, que renunció.

Respuesta al Gobernador

El gobernador de Santiago del Estero, Dr. Juan B. Castro, ha dirigido al Dr. Luciano F. Molinas, el siguiente despacho en respuesta al que ya diéramos a publicidad:

Buenos Aires, 21 de junio de 1933. — Sr. Dr. Luciano F. Molinas, Gobernador de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe:

Complázcome en trasmitir a Vd. un cordial saludo de los señores gobernadores y al mismo tiempo agradezco su eficaz auspicio y colaboración en la obra en que estamos empeñados, concordantes con su manera de pensar. Saluda Juan B. Castro.

Universidad del Litoral

Clases a dictarse el día 22 de junio (Jueves) de 1933

ABOGACIA:

Introducción al Derecho, Dr. Eduardo Garbino Guerra, a las 18 horas.

Psicología, Dr. José Oliva, a las 17 horas.

D. Civil Argt. y Comp. 2o. Curso, Dr. Ramón López Dominguez, a las 18 horas.

D. Penal 1er. curso, Dr. Augusto Morisot, a las 17 horas.

D. Constitucional, Dr. Nicanor Molinas, a las 18 horas.

D. Civil Argt. y Comp. 4o. curso, Dr. Humberto G. Gambino, a las 17 horas.

D. Industrial y Obrero, Doctor Mariano R. Tissembaum, a las 18 horas.

D. Civil Argt. y Comp. 3o. curso, Dr. Alberto J. Molinas, a las 17 horas.

D. Marítimo, Dr. Isaac Francioni, a las 16 horas.

D. Internacional Privado, Dr. Luis D. Bonaparte, a las 18 horas.

NOTARIADO:

D. Civil Argentino 2a. parte, Dr. Alejandro Greca, a las 18 horas.

Instrumentos y Registros, Dr. Miguel Casañas, a las 17 horas.

D. Procesal Civil, Dr. Francisco G. Diflori, a las 15 horas.

Práctica Notarial (por docencia libre), Dr. Salvador C. Vigo, a las 17 horas.

SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS

Hay hipotecas en el país por valor de cinco mil millones de pesos

LA SITUACION

BUENOS AIRES, 21. — A las 16 horas se inició la sesión de diputados, estando presentes 82 esta tarde en la Cámara de Diputados legisladores.

Después de darse lectura a la nómina de los asuntos entrados, se pasó a tratar el proyecto de moratoria hipotecaria, informando Simón Padrós, en nombre de la mayoría de la Comisión respectiva.

Las hipotecas—

Dijo que actualmente, el monto de la deuda hipotecaria, llega según los cálculos realizados, a unos cinco mil millones de pesos entre los bancos y las hipotecas de particulares.

Agregó que el Banco Hipotecario tiene 168.832.000 pesos en hipotecas cuyo servicio se encuentra al día 1.437.973.000 cuyos servicios se hallan en mora.

Abundó después en argumentos, sustentando la necesidad de decretar la moratoria.

La disidencia—

En nombre de la minoría de la comisión, en disidencia con este despacho, habló luego el diputado Adolfo Dickman, quien habló en nombre de los sectores socialista y demócrata progresista.

Expresó que ellos reconocían que la crisis ha incidido sobre los propietarios urbanos y rurales en forma preponderante, pero entienden que deben modificarse el artículo primero del proyecto de ley en discusión, restringiendo la moratoria y sancionándola únicamente para las hipotecas que pesan sobre campos que son trabajados personalmente por sus dueños y sobre las propiedades urbanas que son habitadas también por sus dueños.

Sostuvo que debe decretarse moratoria para el capital y no para sus intereses.

—Pronostico, dijo, que se iniciará de inmediato una grita de los deudores de los créditos, si se trata de extender la moratoria fuera del campo de las hipotecas.

Dijo después, ocupándose de la posición del diputado socialista Pinedo, que éste ha venido a combatir al recinto un proyecto de ley del que es redactor y que él mismo ha firmado y presentado a la Cámara.

—Es una situación parlamentaria inusitada, como es también inusitada la situación política de Pinedo.

Otros discursos—

Habló después el Dr. Enzo Bordabehere y defendió la tesis demócrata progresista en el sentido de limitar los beneficios de la ley a un monto determinado.

Courel, demócrata nacional de Córdoba, dijo que ante el anuncio de la discusión de esta ley se habían restringido las operaciones hipotecarias.

Agregó que los acreedores han cambiado sus documentos por contratos de compra y los deudores han dejado de pagar.

Sostuvo que debió haberse salido de esta situación, en una forma legal y lícita, obligando a la capitalización.

A esta altura del debate Zalazar Altamira hace moción de pasar a cuarto intermedio, hay asentimiento y así se hace hasta mañana.

LOS GOBERNADORES PROSIGUEN SUS DELIBERACIONES EN GRAN SECRETO

BUENOS AIRES, 21. — En el mismo local de ayer, o sea en la sala de la Comisión de Guerra del Senado de la Nación, se reunieron esta tarde, a las 15.50, los gobernadores y representantes de gobiernos que participan de la conferencia que se está actualmente realizando.

Estuvieron presentes en esta reunión el gobernador de Santiago del Estero, Dr. Juan B. Castro, el de San Luis, Sr. Laureano Landaburu, el de Jujuy, Sr. Fenelón Quintana, el de Catamarca, Sr. Rodolfo Acuña, el de La Rioja, Ing. Carlos Vallejo, el vicegobernador de Corrientes, Sr. Resoagli y el Ministro de Hacienda de Salta, Sr. Adolfo García Pinto, quienes prosiguieron las deliberaciones iniciadas ayer.

La reunión se prolongó hasta las 18 horas, sin que trascendiera nada de lo conversado, no dándose tampoco ningún comunicado, a pesar de que se lo anunció. Por otra parte los participantes de la conferencia se negaron a hacer declaraciones a los periodistas.

Se Fugó un Procesado en el Centro

Había sido llevado a la Asistencia Pública y allí desapareció

LA FUGA

Una fuga audaz se ha registrado en el día de ayer en pleno centro de la ciudad. Ella hace pensar en la conveniencia de que los guardianes a los que se les confía la custodia de tal o cual procesado no olviden nunca las responsabilidades que contraen desde el instante mismo que se hacen cargo del preso.

En el caso que pasamos a narrar todo hace creer que hubo un poco de confianza de parte del soldado y ello fué aprovechado por el procesado. Como ocurre siempre el que ahora paga las consecuencias es el guardian. De allí nuestros consejos porque casos como este se pueden repetir en el futuro. Todos sabemos que los que han cometido un delito y saben que serán condenados porque se reconocen culpables no pierden su tiempo y estudian la forma de salir de la prisión o escapar en la primera oportunidad que se les presente.

El procesado fugado. —

El que ayer se ha fugado, en la forma que más abajo se verá es un hombre joven gran conocedor de la zona norte donde ha actuado. Nosotros en forma amplia — ya hace de esto tiempo — hemos dado a conocer al público el delito que cometió. Es, hay que decirlo, hombre audaz y algo preparado, de aquellos hombres que se dedican a delinquir pensando que no serán descubiertos. Y generalmente se equivocan.

Es el que ahora nos ocupa Blas Medardo Ortiz o Juan Viseta. Perteneció al personal de los Ferrocarriles del Estado de donde fué exonerado por causas que se calificaron de graves en el cumplimiento de sus deberes. Como lo hemos dicho, conoce el norte, no solamente de la provincia, sino del país.

El delito cometido. —

No hace mucho la comisaria sección 5a. primero la División de Investigaciones después, se encontraron con hechos delictuosos cometidos en una forma que no dejaba de llamar la atención. Existia una persona que solicitaba mercaderías de determinadas casas de la Capital Federal a nombre de maquinistas y guardas de los antes citados ferrocarriles. Estos denunciaron que ellos nada sabían ni habian pedido y que les habia usurpado el nombre. Llevadas adelante las investigaciones se logró la comprobación de que las estafas por ese medio alcanzaban a cerca de cinco mil pesos. Hasta que dar con el autor o los autores. Laboriosas pesquisas llevaron al convencimiento de que no era otro que el citado Medardo Ortiz. Fué sometido a la justicia. Se le dictó auto de prisión por el delito de autor probado plenamente la sentencia tiene que ser condenatoria. Eso lo sabía bien Ortiz y se cree ahora que preparó la fuga tomando todas las precauciones para no fracasar en ella. Y como se ve le ha salido bien.

Eran más o menos las 9.45 horas de la mañana del día de ayer, cuando el soldado de guardianes de cárceles condujo al local de la A. Pública al procesado que nos ocupa. Debía ser atendido por el dentista porque desde hace días se quejaba de dolores de muelas. Se supone ahora que todo era simulado. El Alcaide de Contraventores hizo lugar a la solicitud que le presentara de que se le permitiera ir a la Asistencia Pública. Bajo la custodia del soldado Martín Longipar salió de ese establecimiento a la hora indicada. Hacia un frío intenso. Llegaron a la Asistencia donde había mucha gente esperando ser atendida por los médicos.

Fué en tales circunstancias que aprovechando un descuido de su guardian se dió a la fuga. Pocos segundos después el soldado al darse cuenta salió corriendo. A los que encontraba les preguntaba si no habían visto un hombre correr. Llegó a la calle Rosario y San Jerónimo. Pasaba por allí un camion al que el soldado le hizo señas que se detuviera.

—Se ha escapado un preso, le dijo, ayudeme. El camion arrancó instantes después con rumbo a la calle San Jerónimo al norte. Eran las diez horas cuando nosotros acertábamos a pasar por allí y vimos la gente que comentaba:

—Ya, decía uno, no lo toman más.

—Cualquier día lo encuentran agregaba otro. Nosotros seguimos rumbo a los Tribunales.

No se ha dado con el. —

El soldado Longivar ha quedado detenido por custodia infiel de presos. Ha tomado intervención la División de Investigaciones. Despachó poco después de conocida la fuga varias comisiones de empleados que no obtuvieron éxito. Pero hay plena confianza en que se dará con el prófugo.

Dónde se habrá metido?—

Estamos en condiciones de decir que apenas salió del local de la Asistencia Pública el procesado debe haber tenido quien lo esperaba. Lo decimos porque las medidas fueron tomadas con toda rapidez, pero había desaparecido en una forma que no ha dejado de llamar la atención. Nada difícil será que aparezca por el Central Norte para tomar algún tren si es que ya no está lejos de Santa Fe. Pero repetimos que hay confianza. El prófugo es argentino de 27 años telegrafista y sin domicilio.

MATCH AUTORIZADO

BUENOS AIRES, 21. — La Liga de Football autorizó un match entre la Federación Tucumana y la Liga Cultural Santiagueña, el cual deberá disputarse el día 12 de julio en Santiago.

PELEARON EL INQUILINO Y EL CASERO

Este último llevó la peor parte en la incidencia

EN PILAR

En Pilar, departamento Las Colonias, se ha registrado una pelea. Los protagonistas lo fueron los vecinos Bernardo Pino y Rodolfo Gabriel. El primero es inquilino de una casa de Gabriel.

Parece que el propietario le solicitó le pagara el alquiler. Ello dió lugar a un cambio de palabras tras las cuales se trabaron en pelea. La peor parte la llevó el dueño de la casa.

Resultó con varias lesiones que no son de carácter grave. La policía procedió a la detención del heridor. Se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno y se levanta el respectivo sumario.

Adoptó diversas resoluciones el Consejo General Educación

En su sesión del día de ayer el Consejo General de Educación ha adoptado estas resoluciones:

Reconocer la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la escuela No. 414, de La Cabral, compuesta por las siguientes personas: Presidente, Federico Hess; secretario, José Olocco; Tesorero, Pedro Monasterolo; prosecretario, Eduardo Yannereta; vocales 1o. Luis Dariozzi, 2o. Emilio Hambra y 3o. Emilio Savognano.

—Reconocer la comisión directiva de la Sociedad Protectora de la escuela No. 71 de Rosario compuesta por las siguientes personas: presidente, Matilde Tusman; vice, María Zárate; tesorera; Victoria Rocasco; pro, Otelia Santiesteban; secretaria, Margarita Isella, pro, Haydée Aloras; vocal 1o. M. Luisa Pampaluña, vocal 2a. M. Zilda Maldonado Moreno; Vocales, Carmen González Nélida Lazzari, Elba Prado, Olga García, Margarita Alemany y Hortensia Finetti.

—Aprobar los estatutos de la Asociación Pro Escuela No. 655 de Rosario, en razón de estar encuadrado dentro de las disposiciones reglamentarias.

—Visto el pedido interpuesto por los vecinos de Colonia Cremona (San José de la Esquina) solicitando creación de una escuela y atento a lo aconsejado por la inspección general, se resuelve: Disponer la creación de una escuela en el paraje denominado Campo Cremona, jurisdicción de San José de la Esquina (D. Caseros) Que inspección general traslade a un maestro sobrante que no se halle lejos del citado campo. Aceptar el ofrecimiento hecho por el señor José Blanco consistente en la cesión gratuita de un salón de 8x4 metros y una cocina de 2x3 por el término de 2 años y agradecer su generoso concurso en pro de los intereses educacionales.

—Disponer la creación de una escuela nocturna en la localidad de Barrancas.

—Visto el pedido de subvención que formula la escuela particular mixta "La Argentina", que dirige la señorita Pura Irene Raffo en la ciudad de Rosario y teniendo en cuenta que se encuentra totalmente comprometida la partida que el presupuesto escolar fija para tales fines se resuelve: hacer saber a la dirección de la escuela recurrente que en mérito a lo expuesto no es posible acceder a la subvención solicitada.

—Ceder con carácter precario al señor Albino Mazzaro el antiguo local de la escuela No. 343 de Sarmiento a fin de que lo habite con su familia y con el compromiso por parte del beneficiario, de velar por la buena conservación e higiene del local y desocupar el mismo cuando el Consejo se lo exija.

—Tomar nota del cierre del ejercicio correspondiente al año 1932, presentado por la Contaduría de esta repartición al 30 de marzo del corriente año.

— Tomar en locación por el alquiler mensual de setenta pesos y con carácter provisorio, dos salones del edificio que ocupaba la escuela No. 109 de Rosario, a fin de que pueda continuar funcionando un primer y segundo grados del mismo establecimiento, cuyo alumnado de acuerdo con lo resuelto anteriormente por el Consejo, fué distribuido, salvo el excedente de niños que forman los grados de referencia, en las escuelas Nos. 55, 62 y 80.

—Disponer la creación de una escuela en el paraje denominado Colonia Abadie, distrito Bombal, en razón de haber número suficiente de alumnos para el funcionamiento. Que Inspección General traslade un director de 2a categ. cuya escuela tenga pocos alumnos. Aceptar la cesión gratuita del local para el funcionamiento de la escuela de referencia y por el término de 5 años ofrecido por el Centro Recreativo Cultural "Sud America-no" y agradecer su generoso concurso.

—Aprobar los trabajos de reparaciones generales, blanqueo y pintura del edificio donde funciona la escuela No. 101 de Chucellas, realizados bajo la dirección y contralor de la comisión vecinal constituída al efecto, en los cuales se invirtió materiales y mano de obra por valor de $ 1.315.10 m/n., obteniéndose una economía de $ 76 m/n, con relación a la partida de $ 1.395.10 acordada por ley No. 2257 sosiamente que se aplicará a los trabajos de pintura de cielorrasos de la galería del mismo edificio.

—Aprobar el contrato ad-referendum celebrado en fecha 29 de mayo ppdo., entre la inspectora seccional Sra. M. S. de Cifran por una parte, en nombre y representación del Consejo y la Sociedad Unión y Progreso por la otra, como propietaria del local ocupado por la escuela Nro. 139 de Villa María Selva (Departamento La Capital) en el que se conviene su arrendamiento por el alquiler mensual de ciento sesenta pesos m/n., a contar desde el día 1o. de diciembre de 1932 y con vencimiento al 30 de noviembre de 1934 y opción a un año más para la repartición.

No llegó ayer el "Ciudad de Concepción". Varó cerca de La Paz

La motonave "Ciudad de Concepción", de la Compañía Argentina de Navegación, debía llegar a Santa Fe ayer a medio día procedente de Corrientes. No lo hizo. Logramos informarnos que en jurisdicción de La Paz provincia de Entre Rios, había varado.

Preguntamos a la Subprefectura local, y se nos dijo que no sabían nada.

Lo cierto que el vapor "Buenos Aires" no esperó la combinación del "Ciudad de Concepción", partiendo ayer de acuerdo al horario, para la Capital Federal.

La labor de las Oficinas Municipales

El Intendente Municipal Doctor Zapata Gollán concurrió a la hora de costumbre a su despacho, ocupándose de distintas cuestiones administrativas.

Recetas médicas. —

Ha informado la Municipalidad que la farmacia de la Municipalidad ha expedido durante el año pasado un total de 64.128 recetas médicas. Ello ha dejado en evidencia el intenso movimiento de la citada repartición.

Conferencias. —

Prosiguiendo el ciclo de conferencias que sobre temas científicos y educativos ha resuelto efectuar y está realizando la administración sanitaria hoy a las 13.45 horas, por la estación trasmisora local L.T.9, el doctor Efraín Martínez Zuviría, disertará sobre la vacuna antidiftérica.

El viernes próximo hablará en la biblioteca Mariano Moreno (Barrio Candioti), el doctor Dolinsky, sobre tuberculosis.

Acto literario cultural

Auspiciado por la Juventud ciclista E. del Valle Iberlucea, realizaráse esta noche a las 21 horas, en el local de la Biblioteca Esteban Echeverría, un interesante acto literario cultural.

Trátase de la Revista oral, que tanto éxito tuviera en su Primer Ciclo, el año anterior.

El número de esta noche con que esa juventud inicia su segundo Ciclo, consta del siguiente Sumario:

I) Editorial de la Dirección: Nuestro propósito, por José C. Porello.

II) Acción y Reacción por J. Penkenstein.

III) Comentarios al margen de la República Española, por José Villarejo Alvarez.

IV) El Amor y el Deber. Comentario colectivo a la lectura de un interesante artículo de este artículo.

"EL RUSITO", MATO A GAMAZO

Está Aclarado el Crimen de Kilómetro 2

En un Rancho, Fué Escuchada un Dia Esta Revelación

"El Rusito" y "El Arrabal", estaban charlando mientras otra persona los oía

CONVERSARON DEL CRIMEN

No es esta la primera vez que nos ocupamos del crimen que fué victima el comerciante de kilómetro 2, Faustino Gamazo, hecho cometido el día 23 del mes de septiembre de 1930, como en otras oportunidades lo hemos dicho. Hemos adelantado que la investigación estaba sobre un buen terreno. Hoy diremos que el crimen está ya aclarado. Solo falta el pronunciamiento de la Justicia. Vamos a dar, por eso algunos datos de mucho interés y para que se vea cómo se obtuvo la primera noticia que dió lugar a la pesquisa.

Nadie ignora que en estos últimos tiempos el atentado a la propiedad estaba poco menos que a la orden del día. Se robaba de todo. Nosotros solicitamos una enérgica campaña contra los que estaban llevando la intranquilidad a los vecinos. Las bicicletas desaparecían como por encanto. Fué entonces que la División de Investigaciones dictó las medidas tendientes a dar con los rateros. Entre los empleados a los cuales se les confió la tarea se encontraba Mazzei y Mayor. Salieron éstos a buscar por kilómetro 2. Y ambos allá se dirigieron.

LO QUE DIJO UNA MUJER—

Se ha confirmado lo que en otras ediciones hemos dicho de que una mujer fué la que habló. Pero, ahora se sabe que lo que dijo era que más o menos sabía quiénes podrian ser capaces de robar, y de paso expresó que había un hombre que estaba amenazado de muerte si revelaba lo que sabía. Hablando Mazzei —sin dar a entender que tenia interés— logró sacar el nombre del amenazado. Y dió cuenta al Jefe de la División quien le ordenó procediera a detenerlo "para saber de qué se trataba".

De ahí partió la primera averiguación, que, como se verá fué llevada adelante no sin antes vencer miles dificultades.

Cumpliendo la orden los empleados Mazzei y Mayor buscaron al hombre que la mujer se había referido diciendo "que estaba amenazado de muerte si decía lo que sabía".

Ese individuo era Audelino Aguilar. Lo encontraron en una ranchada, jurisdicción de kilómetro 2.

Se mostró asombrado de la visita de los empleados de policía, pero no opuso resistencia.

"YO NO SOY EL AUTOR"...

El empleado Mazzei no quería perder tiempo. Creía que descubriría algo de mucha importancia. Detenido Aguilar, le dijo:

—Vos sos el autor...

—No yo no soy, contestó, es "El Rusito"...

Con esas palabras Mazzei tuvo la certeza de que ya no era cuestión de bicicletas sino de algo más grave. Conocían los empleados al que Aguilar había nombrado "El Rusito". Lo conocían por las entradas, por sus malos antecedentes y que era capaz de todo.

Sometido Aguilar a un interrogatorio en la policía después de diversas medidas, que adoptó con todo acierto el Jefe de la Sección Robos y Hurtos, Sr. Anichiardi, no vaciló en hacer unas revelaciones sensacionales.

EL MATADOR DE GAMAZO—

Fueron de verdad sensacionales las revelaciones que hizo Aguilar. Dijo que una noche se dirigió a la ranchada de Juan Masching, conocido por el apodo de "El Rusito", ranchada que queda en la calle Pedro Centeno entre Las Heras y Alvear. Su visita era para retirar un sobretodo que le había prestado a Martinez, el ex-ordenanza del Club del Orden y que le dijo que vaya a retirarlo a esa vivienda. Dice que era de noche y que sin hacer ruido penetró, oyendo voces, dándose cuenta que hablaban "El Rusito" y Martínez, éste conocido por "El Arrabal". Prestó atención y oyó bien claro estas palabras:

—Vos hicistes ruido y por eso te oyó Gamazo —decia "El Arrabal".

—No yo no hice ruido sino que fué el diablo que hizo que me oyera y lo maté... —Fué la respuesta de "El Rusito".

Agrega que después de un silencio oyó la voz de "El Arrabal" que le hacía al Rusito, esta pregunta:

—¿Qué hicistes de la pistola?

Agrega que eso fué todo. De improviso, se vió rodeado por los dos hombres. El Rusito le apuntó con el revólver, diciéndole estas palabras:

—Si oistes algo cuidado de repetirlo porque te mataremos. "Lo hicieron jurar que con nadie se acordaría": El cumplió. Lo que le dijo a la mujer fué simplemente las palabras "Tengo un secreto que si lo digo, me matan esos sujetos de avería. Y eso fué lo que ella repitió. Después de todo esto no cabe duda que el matador del comerciante Gamazo es "El Rusito"

Tendria pena Martínez "El Arrabal", pero tiempo después y, como nosotros lo hemos dicho, falleció víctima de un ataque cardíaco.

EL RANCHO RECONOCIDO—

Publicamos la nota gráfica del rancho en que Aguilar sorprendió la conversación de "El Arrabal" y "El Rusito". Allí ha sido conducido Aguilar para que explique la forma cómo entró, dónde estaban los 2 hombres, esto es, "El Rusito" y "El Arrabal". Y todo lo explicó tal como lo ha dicho en sus primeras declaraciones.

Como ya lo dejamos dicho, para las autoridades policiales está aclarado el nefando crimen. El autor es "El Rusito" y cuenta con la complicidad de otros. La Justicia lo dirá.

"Las Paredes Oyen"...



Esta es la casa donde conversaban "El Rusito" y "El Arrabal", la noche en que otra persona los estaba escuchando. Así se obtuvo la sensacional revelación sobre los autores del crimen de Gamazo. Nunca como en este caso, se puede decir que "las paredes oyen"...

Los Ladrones Trabajan en Los Barrios

Dos denuncias por el delito de hurto han sido radicadas ante la policía en el día de ayer. Ello ha dado motivo a que se inicien activas indagaciones a los fines de comprobar esos hechos. Lo mismo se han iniciado los sumarios que en cada caso corresponden. Las denuncias son las siguientes:

SE LE FUE CON ROPAS—

A la comisaría sección 4a., se ha presentado el Sr. Tomás Alvarez quien vive en la calle San José 1951. Manifestó que tenía como agregado, a fin de ayudarlo en lo posible, al ciudadano Julio Velázquez conocido por el apodo de El Manco y que hace como ocho días le manifestó que se retiraría a fin de ir en busca de trabajo, que así lo hizo. Ahora, agregó, que había notado la falta de diversas ropas de vestir y otros objetos no teniendo dudas que el autor del hurto es el nombrado Velázquez. Por esto la policía ha recomendado la detención del acusado, levantando el acta respectiva que servirá de cabeza del proceso.

LA OTRA DENUNCIA—

La ha radicado el Sr. Valentín Fama con domicilio en la calle Urquiza entre San Juan y San José. En la ya citada comisaría sección 4a., ha manifestado que anteanoche personas desconocidas le han hurtado nada menos que 11 gallinas, algunas finas y otras aves. De nadie sospecha. La policía ha recomendado el secuestro. Y por este hurto de aves se sospecha que nuevamente está en la mayor actividad aquellos sujetos especialistas en esta clase de atentados, vale decir los que durante altas horas de la noche o de la madrugada no vacilan en visitar gallineros para llevar lo que allí encuentran.

DENUNCIOSE UN ROBO

La señora Teresa Somaniello, con domicilio en la calle del Carril y Callejón Freyre, se presentó a la Comisaría Seccional 2a., radicando la denunciada de que ha sido víctima del hurto de un revólver.

No sospecha de nadie. La policía ha iniciado las averiguaciones que corresponden, iniciando sumario.

Entradas de presos de la campaña

Las autoridades policiales del departamento Vera remitieron ayer a los siguientes detenidos:

Justo Genasi, Eduardo Dominguez, Cirilo M. Godoy y Domingo Maximiliano Salvo. Todos a disposición de la justicia del crimen, acusados de varios delitos.

SE HIZO EFECTIVA UNA CAPTURA

La División de Investigaciones ha procedido a la detención de Fernando de Irmay.

Tenía su captura recomendada por la policía de Buenos Aires. Se les ha comunicado esta detención.

EN UN ACCIDENTE QUEDARON DOS HERIDOS

En jurisdicción de Ceres, localidad del departamento San Cristóbal, se ha producido un accidente de automóvil del que han quedado dos heridos.

Las informaciones dicen que el señor Marcok. Traverso en compañía de Antonio Cerutto se dirigían a Hontefiori.

El vehículo circulaba a una velocidad que en el campo no llama la atención, algo que aquí se calificaría de velocidad extraordinaria, cuando ocurrió el percance.

EL CHOQUE —

En el camino de Ceres a Montefiori el auto de los nombrados se encontró con otro que era dirigido por el señor León Welmann. No se pudo evitar el choque y fué violento.

Resultaron con lesiones los señores Traverso y Cerutto no así el señor Welmann y la esposa e hija que viajaba con él.

Producido el percance acudieron algunos vecinos de esos lugares que prestaron una ayuda que fué muy necesaria en esos momentos.

Los lesionados fueron llevados inmediatamente a Ceres donde se les practicó la primera cura.

AVERIGUACIONES —

Las autoridades policiales de aquella localidad han iniciado las averiguaciones para establecer la forma como se ha producido este lamentable accidente.

Se ha iniciado el sumario y se ha dado cuenta al señor juez de instrucción. De las primeras indagaciones surge que el suceso ocurrió en la forma que en estas líneas dejamos dicho.

NO SON GRAVES —

Las lesiones sufridas por los señores Traverso y Cerutto no son de gravedad.

Los lesionados han prestado declaración expresando que no pudieron detener el automóvil, produciéndose el accidente.

Fueron incendiadas 950 hectáreas en 9 de Julio

Las autoridades policiales del departamento 9 de Julio están realizando activas averiguaciones a los fines de dejar aclaradas denuncias formuladas por los señores Aureliano Carreras propietario del campo El Moyal y el administrador del campo S. Lucía, señor José Scelsi.

Han afirmado que personas desconocidas han incendiado sus campos que en total alcanzan a 500 hectáreas al primero y 450 al segundo.

Dicen que los perjuicios que han sufrido son de importancia. De estos hechos, que encierran delitos, se levantan los sumarios que corresponden.